

EXPEDIENTE NÚMERO: 1422/2026

ASUNTO: SE A PERSONA TERCERO INTERESADO Y SEÑALA
AUTORIZADOS.

SAN ANDRÉS CHOLULA
PUEBLA

C. JUEZ NOVENO DE DISTRITO EN MATERIA DE AMPARO CIVIL,
ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO Y JUICIOS FEDERALES EN EL ESTADO DE
PUEBLA.

PRESENTE.

016707

ANA LI SANCHEZ GOMEZ, por mi propio derecho, en mi carácter de tercero interesado dentro del expediente al rubro en cita en términos del artículo 5o., fracción III, inciso b), de la Ley de Amparo, ante Usted con el debido respeto comparezco y expongo:

Que, por medio del presente comparezco señalando como domicilio para recibir notificaciones el ubicado en **Avenida Juárez, número dos mil novecientos veinticuatro, interior ciento tres, Colonia La Paz, en esta Ciudad de Puebla, Puebla.** Asimismo señalo como usuario en el Portal de Servicios en Línea del Poder Judicial de la Federación el identificado como **notificaciones.zaez**, como medios de comunicación no procesal señalo correo electrónico notificaciones.zaez@gmail.com, así como el teléfono de contacto 222 497 2730.

Adicionalmente, nombro como abogados con facultades amplias en términos del artículo 12 de la Ley de Amparo a los licenciados en derecho **LUIS RAMÓN LÓPEZ GONZÁLEZ** con cédula profesional número 9704872, expedida por la Secretaría de Educación Pública, Dirección General de Profesiones, con título debidamente registrado ante el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, bajo la partida cuatrocientos tres, foja ciento uno, del libro veintisiete, con fecha de pleno dieciséis de febrero de dos mil diecisiete; **GERMÁN ALBERTO VARGAS GALINA**, con cédula profesional número 9900240 expedida por la Secretaría de Educación Pública, Dirección General de Profesiones, y título profesional debidamente inscrito ante este Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, bajo la partida setecientos del libro electrónico número trece de fecha dieciocho de mayo de dos mil veintiséis; **MARBETH MENDOZA MENDOZA** con cédula profesional 11619209, expedida por la Secretaría de Educación Pública a través de la Dirección General de Profesiones, con título profesional debidamente inscrito ante este H. Tribunal Superior de Justicia bajo la partida doscientos cuarenta y nueve, foja sesenta y tres, libro seis, del doce de octubre de dos mil veinte; y **PAUL JHONATAN VARILLAS TEPANECATL** con cédula profesional 13356928, expedida por la Secretaría de Educación Pública a través de la Dirección General de Profesiones, con título profesional debidamente inscrito ante este H. Tribunal Superior de Justicia bajo la partida trescientos sesenta y uno, del libro electrónico once, del primero de abril de dos mil veinticuatro; designando como Representante Común de los letrados nombrados al primero de los indicados. Autorizando a los profesionistas referidos para que de manera conjunta o indistinta interpongan recursos, ofrezcan y rindan pruebas, formulen alegatos y realicen cualquier acto que resulte necesario para la defensa de mis derechos.

Asimismo, con fundamento en el artículo 24 de la citada Ley de Amparo, autorizo a los **CC. JORGE LUIS ALVARADO NAVA, LAURA VANESSA HERNÁNDEZ BARRIENTOS, DULCE BELÉN NÁJERA LOZADA y JUAN ERNESTO HERNANDEZ ARENAS**, exclusivamente para oír y recibir notificaciones, aún las de carácter personal, e imponerse de los autos.

Por lo anteriormente expuesto, y con fundamento además de lo establecido por el artículo 8° Constitucional, procede y de la manera más atenta y respetuosa solicito:

ÚNICO: Tenerme por presentado en tiempo y forma legal con el presente
ocurso, solicitando se me tenga por apersonado, por señalado el usuario del portal,
correo, teléfono y dirección, así como por autorizadas a las personas señaladas en
el cuerpo del presente escrito en los términos precisados.

ES DE JUSTICIA.
PUEBLA, PUE., TREINTA DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS

James L.

C. ANA LI SANCHEZ GOMEZ



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

EVIDENCIA CRIPTOGRÁFICA - TRANSACCIÓN

Archivo Firmado:

169460172_39000000424726360172460167070017.p7m

Autoridad Certificadora:

Autoridad Certificadora Intermedia del Consejo de la Judicatura Federal

Firmante(s): 1

Este documento digital es una copia fiel de su versión física o electrónica, la cual corresponde a su original.

FIRMANTE				
Nombre:	MARIA VICTORIA AGUIRRE VAZQUEZ	Validez:	BIEN	Vigente
FIRMA				
No Serie:	70.6a.66.20.63.6a.66.33.00.00.00.00.00.00.00.01.39.99	Revocación:	Bien	No revocado
Fecha (UTC/ CDMX)	01/10/26 21:20:17 - 01/10/26 15:20:17	Status:	Bien	Valida
Algoritmo:	RSA-SHA256			
Cadena de firma:	5d 74 d9 50 f5 45 e6 04 7b 1c e9 31 46 8c 05 fd 5c 27 5c 1e 8a e9 79 ed 31 58 4c 9c 00 30 10 98 98 2e 9c 0a 4f 5e 69 90 27 ce a6 49 3d 29 3a db 3f da 48 40 75 ff a9 64 c0 b5 10 41 f2 dd da b0 52 cd 10 a7 51 b2 24 d9 8b 39 6e a1 a9 69 51 5d 2c 2d a3 f8 5c 95 85 b0 ed d9 96 84 c8 82 4c e1 bb c4 a9 da 7c fe be 06 f9 5b 20 03 db b9 2c 75 2b 78 a3 d8 95 2e 01 a0 06 71 a4 af 50 96 cd 19 f5 9d b4 41 3c 13 ea 23 c9 d8 d9 1d c1 bc 61 15 d9 7c 42 ab 6e c9 d7 c7 83 7e 55 a9 83 55 d5 6c 8e 5b 25 cb 79 8c 3d b8 d6 cd ce 5c ee 03 b1 c5 61 fe 38 0d 79 ad 6b 85 a7 74 03 98 99 b4 6d 3a 14 74 e9 43 a2 fa 46 f2 74 05 f8 e1 bc 56 70 a9 1c 12 0a 04 57 dd 6f 94 fc d2 41 00 73 a6 41 cc 5b 41 cc 81 ca f0 01 9e 99 f6 5f 5d 05 82 b5 af 6a b8 e1 ee 43 24 d9 dd bb ca 24 45 54 b6 72 fd 02 d9 5b 2c 2e c3 8a 84 20 db 82 3a bc 50 f1 03 1e a0 43 e8 60 a8 38 89 39 59 68 87 3b 89 eb 62 32 39 43 1a 86 fd 86 a3 68 50 38 7d 3e 8d 1e 22 17 99 39 2d a2 44 8d 35 aa e3 78 f4 03 b6 c6 4c cc 6d 76 ef a8 de 1b fa 02 5c 67 6c a7 ff 2e 41 ca 46 ee fe fa 2a 53 60 b3 3b cd 90 21 9f 40 af 70 5c 4b 8c 75 35 49 d0 ef e9 d3 ee 32 b1 b9 96 14 15 90 4b 44 cf db 78 ca 9a cf c1 a9 04 a8 62			
OCSP				
Fecha: (UTC/ CDMX)	01/10/26 21:20:17 - 01/10/26 15:20:17			
Nombre del respondedor:	Servicio OCSP ACI del Consejo de la Judicatura Federal			
Emisor del respondedor:	Autoridad Certificadora Intermedia del Consejo de la Judicatura Federal			
Número de serie:	70.6a.66.20.63.6a.66.33.00.00.00.00.00.00.00.01.39.99			
TSP				
Fecha : (UTC/ CDMX)	01/10/26 21:20:17 - 01/10/26 15:20:17			
Nombre del emisor de la respuesta TSP:	Autoridad Emisora de Sellos de Tiempo del Consejo de la Judicatura Federal			
Emisor del certificado TSP:	Autoridad Certificadora Intermedia del Consejo de la Judicatura Federal			
Identificador de la respuesta TSP:	214051023			
Datos estampillados:	uy8S0msQFn0u74ihziJwdiu0VZk=			